**Perú**

**CAN/CPE**

**Apoyo al Desarrollo y Funcionamiento del Consejo de Sectorial de Habilidades Minero**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID" o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En particular, el Gobierno del Perú (GOP) viene realizando distintos esfuerzos para fortalecer el sistema de formación para el trabajo. Así, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización (CNCF), viene elaborando una Estrategia Multisectorial para la Reducción de la Informalidad en el Perú (ENF) que permita orientar y guiar los esfuerzos sectoriales en la materia.

Una de las líneas estratégicas que la ENF propone para mejorar la formalización es la promover la productividad laboral, y reconoce que, dentro de dicha línea, una de las actividades clave es mejorar la articulación de la oferta formativa con la demanda laboral para el desarrollo de un sistema basado en competencias. Para ello, la ENF reconoce el rol que los consejos sectoriales tienen como mecanismos para la consecución de un sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, que permita promover y desarrollar la oferta de formación profesional integrada a la demanda laboral. En ese marco, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), a través de la Unidad de Cumplimiento, viene trabajando, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), en promover desde el Estado consejos sectoriales basados en el modelo desarrollado en los pilotos implementados por el GOP con el apoyo del Banco, los cuales se caracterizan por estar liderados por el sector productivo. Asimismo, se viene trabajando en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, el cual permitirá, entre otras cosas, articular la formación para el trabajo, basar las certificaciones en los mismos estándares, etc.

El GOP ha implementado dos pilotos para el desarrollo de Consejos Sectoriales en los sectores de Minería y Agro-exportación, los cuales han permitido identificar, con el liderazgo de los sectores productivos correspondientes, las competencias que requiere la mano de obra empleada en procesos productivos críticos. Así, los productos más relevantes de ambos pilotos son: a) un conjunto de estándares (normas) de competencia laboral para cada sector; b) una guía para el desarrollo/adaptación de estándares de competencia; c) un conjunto de programas de formación basados en competencia; d) una guía para el diseño curricular basado en el estándar de competencia; e) una guía para la evaluación del desempeño con base en estándares de competencia; f) una propuesta de estructura de Consejo Sectorial de Competencia, adaptado a las especificidades de cada sector. Cabe indicar que los pilotos difieren de otros esfuerzos realizados por el GOP (i.e. los comités de competencias laborales promovidos previamente por el MTPE) debido a que han sido liderados por el mismo sector productivo, lo que ha permitido que éste pueda reconocer no solo los productos alcanzados (i.e. normas de competencia) sino los derivados de ellos (i.e. paquetes y/o programas de formación, y certificaciones).

**Objetivo(s) de la Consultoría**

La presente consultoría tiene por objetivo apoyar al desarrollo y funcionamiento del Consejo Sectorial de Habilidades Minero, basado en una iniciativa sectorial que reúna a las empresas mineras representadas bajo el alero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú, y cuyo objetivo sea la adecuación entre la demanda laboral de la industria minera, la oferta de formación y certificación de técnicos calificados.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

1. Apoyar el Desarrollo de un Sistema de Cualificaciones en el Perú. Para tal efecto, deberá apoyar al gobierno a que se defina el modelo peruano de consejo sectorial (en base a la experiencia de los dos pilotos y los 3 comités sectoriales que ha realizado el MTPE).
2. Gobernabilidad Consejo Sectorial de Habilidades Minero (CSHM). Se espera: i) Constituir Secretaría Ejecutiva en SNMPE; ii) Constituir Consejo de Capital Humano de la Minería del Perú, a través de firma de Protocolo SNMPE y empresas participantes; iii) Constituir Comité Ejecutivo y Comité de Estandarización; y iv) Apoyar a la SNMPE y su constituido Consejo de Capital Humano en la postulación de fondos públicos para su funcionamiento permanente.
3. Inteligencia de Mercado para focalizar la iniciativa. Se espera: i) estimar la demanda de capital humano (por región, año y cualificaciones de la industria) vinculada a proyectos de inversión mineros; ii) establecer “Caso de Negocios” del CSHM y el costo de no hacer nada, versus retorno de la inversión de actuar sectorialmente; y iii) definir procesos mineros prioritarios por demanda estimada.
4. Desarrollo de Estándares Laborales y Formativos. Se espera: i) poblar Marco Nacional de Cualificaciones, en procesos críticos identificados (Mapas de Procesos, Rutas de Aprendizaje, Cualificaciones y Competencias); y ii) diseñar Planes Formativos de las cualificaciones más demandadas por el sector.
5. Desarrollo de Capacidades en Industria Formativa. Se espera: i) diseñar un Marco de Buenas Prácticas para la Formación a ser administrado por el CSHM; y ii) diseñar perfiles y programas de entrenamiento para Tutores e Instructores.

**Informes / Entregables**

* Entregable 1: (1 mes)
* Reporte inicial sobre el Consejo Humano de la Minería, conteniendo: i) Constitución de Secretaría Ejecutiva en SNMPE; ii) Consejo de Capital Humano de la Minería del Perú, a través de firma de Protocolo SNMPE y empresas participantes; y iii) Constitución Comité Ejecutivo y Comité de Estandarización.
* Entregable 2: (4 meses)
* Demanda de Capital Humano técnico identificada por año, región y cualificación. En particular: i) Estimación de demanda de capital humano, por Región, Año y Cualificaciones de la industria, vinculada a proyectos de inversión mineros; ii) Establecimiento del “Caso de Negocios” del CCHM y costo de no hacer nada, versus retorno de la inversión de actuar sectorialmente; y iii) Definición de procesos mineros prioritarios por demanda estimada.
* Propuesta de Política de fomento al desarrollo de Consejos Sectoriales y sistema de financiamiento de los mismos disponible.
* Entregable 3: (8 meses)
* Consejo de Capital Humano de la Minería constituido y con empresas socias formalmente involucradas, con financiamiento público / privado que garantice su funcionamiento continuo.
* Estándares Laborales y Formativos para cualificaciones de alta demanda disponibles (2 Mapas de Procesos). En particular; i) Poblamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, en procesos críticos identificados (Mapas de Procesos, Rutas de Aprendizaje, Cualificaciones y Competencias); y ii) Diseño de Planes Formativos de las cualificaciones más demandadas por el sector.
* Estándares de Calidad para la formación técnica en minería disponibles. En particular: i) Diseño de un Marco de Buenas Prácticas para la Formación a ser administrado por el CCHM; y ii) Diseño de perfiles y programas de entrenamiento para Tutores e Instructores.

**Cronograma de Pagos**

* 20% con la firma del contrato.
* 20% con la aprobación del primer entregable.
* 30% con la aprobación del segundo entregable.
* 30% con la aprobación del tercer y último entregable.

**Calificaciones**

1. *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Los miembros del equipo de consultores del proveedor seleccionado deberán contar con estudios de doctorado o maestría, en economía, ciencias sociales, educación o temas afines.
2. *Idiomas: Español.*
3. *Áreas de Especialización:* El equipo de consultores del proveedor seleccionado deberá tener experiencia en sistemas de formación para el trabajo, especialmente en normalización, evaluación, y certificación de competencias. En particular, experiencia de trabajo en proyectos con el sector minero relacionados a las competencias laborales requeridas por dicho sector para la formación técnico profesional. Experiencia en herramientas para la evaluación de calidad y en asistencia técnica a instituciones de educación para el mejoramiento continuo. Conocimiento del mercado laboral minero, de preferencia de algunos de los países de la región.
4. *Habilidades:* Se espera que los miembros del equipo de consultores del proveedor seleccionado tengan habilidades analíticas, de investigación y de síntesis sobresalientes. Habilidades de comunicación escritas y verbales en español.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* 8 meses.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa, Sesiones en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Lima, Perú, o en el lugar que se determine de común acuerdo en la Comisión.
* *Coordinador:* David Rosas (SCL/LMK).

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Perú**

**CAN/CPE**

**Apoyo a la definición conceptual del Marco Nacional de Cualificaciones**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID" o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En particular, el Gobierno del Perú (GOP) viene realizando distintos esfuerzos para fortalecer el sistema de formación para el trabajo. Así, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización (CNCF), viene elaborando una Estrategia Multisectorial para la Reducción de la Informalidad en el Perú (ENF) que permita orientar y guiar los esfuerzos sectoriales en la materia.

Una de las líneas estratégicas que la ENF propone para mejorar la formalización es la promover la productividad laboral, y reconoce que, dentro de dicha línea, una de las actividades clave es mejorar la articulación de la oferta formativa con la demanda laboral para el desarrollo de un sistema basado en competencias. En ese marco, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), a través de la Unidad de Cumplimiento, viene trabajando, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), en promover desde el Estado el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), el cual permitirá, entre otras cosas, articular la formación para el trabajo, basar las certificaciones en los mismos estándares, etc. Para ello, el GOP se ha trazado una ruta que pasa por la definición conceptual del MNC y el poblamiento del MNC en procesos críticos (por ejemplo, en Mapas de Procesos, Rutas de Aprendizaje, Cualificaciones y Competencias).

**Objetivo(s) de la Consultoría**

La presente consultoría tiene por objetivo apoyar al GOP en la definición y diseño conceptual del Marco Nacional de Cualificaciones para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de habilidades, conocimientos y competencias en la Educación Superior.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

1. Apoyar en las reuniones de las entidades del GOP a fin de definir los objetivos del MNC.
2. Definición de objetivos, número de niveles, descriptores de los niveles, entre otras cosas, en coordinación con representantes del GOP.
3. Mapeo de los actores clave que deberían estar involucrados en el diseño del MNC.
4. Metodología para la identificación de las competencias que requieren los sectores productivos.
5. Identificar los sectores clave que deberían estar involucrados en la definición inicial de procesos críticos del MNC.
6. Proponer cómo el MNC debe articularse a otros elementos del sistema de cualificaciones, en particular al aseguramiento de la calidad, la evaluación de los programas formativos, las certificaciones y los sistemas de información correspondientes (i.e. catálogo Nacional de Cualificaciones; registro Nacional de cualificaciones, certificados y títulos; sistema de asignación y acumulación de créditos académicos; y reconocimiento de saberes adquiridos o aprendizajes previos).

**Informes / Entregables**

Entregable 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.

Entregable 2: Informe preliminar incluyendo las definiciones preliminares del MCN sobre objetivos, alcance, actores clave, etc.

Entregable 3: Informe final incluyendo la definición conceptual del MNC adoptado por el GOB con un reporte de las actividades a) hasta la f) realizadas.

**Cronograma de Pagos**

* 25% con la aprobación del primer entregable (plan de trabajo).
* 35% con la aprobación del segundo entregable.
* 40% con la aprobación del tercer y último entregable.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Magister o doctor en economía, ciencias sociales, educación o temas afines.
* Idiomas: Español o Inglés.
* *Áreas de Especialización:*
  + Haber ocupado posiciones en entidades relevantes dentro del sistema de formación para el trabajo, en los sectores público o privado.
  + Experiencia internacional en sistemas de formación para el trabajo.
  + Experiencia en países de Latinoamérica y el Caribe.
* Habilidades:
  + Comunicación efectiva.
  + Buenas relaciones Interpersonales.
  + Capacidad para trabajar con equipo multidisciplinarios.
  + Pro-actividad.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* 6 meses.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa, en Lima, Perú, o en el lugar que se determine de común acuerdo con el Banco.
* *Coordinador:* David Rosas-Shady (SCL/LMK).

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.